

## EDICTO

El Concejal Delegado de Fiestas y Tradiciones, mediante Resolución n.º 2024/4954, de fecha 15 de abril de 2024, aprobó la relación definitiva de entidades admitidas y excluidas en la Convocatoria de Casetas en la Feria Ntra. Sra. de la Salud 2024, del siguiente tenor literal:

*“De conformidad con el Informe del Departamento de Ferias y Festejos, de fecha 12 de abril de 2024, el dictamen de la Comisión Técnica Municipal y con las Bases Reguladoras para la Instalación y Uso de Casetas para la Feria de Nuestra Señora de la Salud 2024, aprobadas mediante acuerdo n.º 1299/23 de la Junta de Gobierno Local celebrada a fecha 4 de diciembre de 2023; una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la relación provisional entidades admitidas y excluidas en esta convocatoria.; y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por Decreto n.º 8377, de 17 de junio de 2023, dictado por el Sr. Alcalde, vengo a disponer:*

*PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de entidades admitidas y excluidas en la convocatoria de casetas en la Feria Ntra. Sra. de la Salud, que figura como Anexo al presente informe.*

*SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón Electrónico Edictal del Ayuntamiento de Córdoba y a nivel informativo en la página web del Ayuntamiento de Córdoba ([www.ayuncordoba.es](http://www.ayuncordoba.es)).*

*TERCERO.- Notificar que este acuerdo pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y que, conforme se establece en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, si lo considera conveniente, puede interponer alternativamente los siguientes recursos:*

*a) Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acuerdo que se notifica, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación. La interposición del recurso, excepto en los casos en que una disposición establezca lo contrario, no suspenderá la ejecución del acuerdo que se impugna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Si transcurrido un mes desde el día siguiente al de la interposición del recurso de reposición, no se hubiese resuelto sobre el mismo, podrá entender que ha sido desestimado e interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo*

*Contencioso-Administrativo de Córdoba que en turno de reparto corresponda, en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente al de la desestimación presunta.*

*b) Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba que en turno de reparto corresponda dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación.*

*En caso de optar por el recurso potestativo de reposición no se podrá interponer el recurso Contencioso Administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo.*

*Sin perjuicio de lo expuesto, bajo su responsabilidad, podrá interponer cualquier otro recurso o acción que estime procedente”.*

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
Por D.F. (Decreto nº3381 de 14 de abril de 2016)  
LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FERIAS Y FESTEJOS

**ANEXO**
**ENTIDADES ADMITIDAS (85)**

CIF	ENTIDAD / PARTICULAR	UBICACIÓN	M2
G14309157	ASOCIACIÓN CRIADORES DE CÓRDOBA	ALCÁZAR , 1	300
G14752547	PEÑA CABALLISTA EL BOCAO	ALCÁZAR , 2	432
G14382139	ASOCIACIÓN PÁJARO MADRE	ALCÁZAR , 3	400
G14235105	PEÑA LOS DE SANTIAGO	ALCÁZAR , 4	366
G91095927	SINDICATO INDEPENDIENTE DE EMPLEADOS PÚBLICOS (SIEP)	ALCÁZAR , 5	300
G72691553	FUNDACIÓN VICTORIA INNOVACIÓN	ALCÁZAR , 6	300
R1400468C	HERMANDAD DEL PRENDIMIENTO	ALCÁZAR , 7	800
G14517361	ASOCIACIÓN EL FAROLILLO	ALCÁZAR , 8	300
G14281034	CLUB CALERITO	ALCÁZAR , 9	500
G14271225	PEÑA PUERTA NUEVA	ALCÁZAR , 10	400
G14362362	ASOC. CULT. TERTULIA COFRADE LA TRABAJADERA	ALCÁZAR , 11	300
R1400640G	HERMANDAD DE LA ORACIÓN EN EL HUERTO	ALCÁZAR , 12	400
G14487128	AS. CULTURAL AMIGOS SALMOREJO Y PEREJIL	ALCÁZAR , 13	600
V56117443	GRUPO VOX	ALCÁZAR , 14	300
G14351340	HERMANDAD DE LA ESTRELLA	CORREDERA , 1	400
G56106578	ASOC. CULTURAL AMIGOS DE LA BUGANVILLA	CORREDERA , 2	500
G14718431	ASOCIACIÓN CULTURAL "LA DE SIEMPRE"	CORREDERA , 3	500
G14680318	ASOCIACIÓN CULTURAL CLAUSTRO DE DERECHO	CORREDERA , 4	500
G14045025	ASOCIACIÓN PROV. DE JOYEROS, PLATEROS Y RELOJEROS DE CÓRDOBA SAN ELOY	CORREDERA , 5	400
G14386239	PEÑA AMIGOS DE LA GITANILLA	CORREDERA , 6	500
G14990121	ASOCIACIÓN CULTURAL MUSICAL EL BURLADERO	CORREDERA , 7	500
G14288658	HERMANDAD DEL BUEN SUCESO	CORREDERA , 8	300
R1400697G	HERMANDAD QUINTA ANGUSTIA	CORREDERA , 9	400
G14217012	HERMANDAD PASIÓN	CORREDERA , 10	400


**FIRMANTE**

MARÍA DEL VALLE MARTÍN MIRANDA (EDUCADORA COMUNITARIA)

**CÓDIGO CSV**

7af6ca30c99b82448299ad61bf8849f26f6a9fb8

**NIF/CIF**

\*\*\*\*531\*\*

**FECHA Y HORA**

15/04/2024 11:21:18 CET

**URL DE VALIDACIÓN**
<https://sede.cordoba.es>

CIF	ENTIDAD / PARTICULAR	UBICACIÓN	M2
G14538615	ASOCIACIÓN DE LESBIANAS DE ANDALUCIA, COLEGA CÓRDOBA	CORREDERA , 12	300
G14776231	PLATAFORMA CUBANA POR LA DEMOCRACIA	CRISTO DE LOS FAROLES , 1	300
G56086325	ASOCIACIÓN ROMANI	CRISTO DE LOS FAROLES , 3	700
G28570927	PARTIDO POPULAR	GUADALQUIVIR , 2	1300
G41387556	COMISIONES OBRERAS CCOO	GUADALQUIVIR , 4	860
G14097638	ASOCIACIÓN CARNAVALESCA CORDOBESA	GUADALQUIVIR , 6	440
G14956635	ASOCIACIÓN ANDALUZA DOMA DE CAMPO Y ENGANCHE	GUADALQUIVIR , 8	440
G41540204	UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (UGT CÓRDOBA)	GUADALQUIVIR , 10	860
G28477727	PARTIDO SOCIALITA OBRERO ESPAÑOL PSOE CÓRDOBA	GUADALQUIVIR , 12	1300
P1400000D	DIPUTACIÓN PROVINCIAL CÓRDOBA	GUADALQUIVIR , 14	1300
G14270151	HERMANDAD SAGRADA FAMILIA DE CAJASUR	GUADALQUIVIR , 16	860
G14066781	ASOCIACIÓN PRENSA DE CÓRDOBA	GUADALQUIVIR , 18	440
G14034755	FEDERACIÓN DE PEÑAS CORDOBESAS	GUADALQUIVIR , 20	800
G28487080	PARTIDO COMUNISTA DE ANDALUCÍA	GUADALQUIVIR , 24	1300
G14609390	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE PTV	JUDERÍA , 1	700
G14915011	A.C. LA BUENA MÚSICA DE CÓRDOBA	JUDERÍA , 2	400
G93549145	ASOCIACIÓN NACIONAL BAILE RETRO	JUDERÍA , 3	400
***2571**	PALMERO PÉREZ, ÁLVARO	JUDERÍA , 4	300
G14106868	ASOCIACIÓN ANDALUZA POR LA SOLIDARIDAD Y LA PAZ (ASPA)	JUDERÍA , 5	700
G14224430	ASOCIACIÓN CULTURAL CÍRCULO JUAN XXIII	JUDERÍA , 6	300
G14793087	ASOCIACIÓN DE CELÍACOS DE CÓRDOBA	JUDERÍA , 7	290
G56090756	ASOCIACIÓN LATINOAMÉRICA DE MUJERES EMPRENDEDORAS (ALME)	JUDERÍA , 8	300
R1400020B	HERMANDADES DEL TRABAJO DE CÓRDOBA	JUDERÍA , 10	500
G14020234	CASA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES	JUDERÍA , 12	400
G14023329	REAL CÍRCULO DE LA AMISTAD	JUDERÍA , 14	600
G56015035	ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA EL PICAERO VUELVA UD. MAÑANA	LOS PATIOS , 1	600


**FIRMANTE**

MARÍA DEL VALLE MARTÍN MIRANDA (EDUCADORA COMUNITARIA)

**CÓDIGO CSV**

7af6ca30c99b82448299ad61bf8849f26f6a9fb8

**NIF/CIF**

\*\*\*\*531\*\*

**FECHA Y HORA**

15/04/2024 11:21:18 CET

**URL DE VALIDACIÓN**
<https://sede.cordoba.es>

CIF	ENTIDAD / PARTICULAR	UBICACIÓN	M2
G14243414	PEÑA AMIGOS DE LAS MATILDES	LOS PATIOS , 2	600
G14603203	ASOC. CULTURAL CASTAÑUELA DE MADERA	LOS PATIOS , 3	900
Q1463001F	AGRUPACIÓN JOVENES ABOGADOS (ICA- CORDOBA)	LOS PATIOS , 4	400
G14211312	HERMANDAD DE LA MERCED	LOS PATIOS , 5	300
G14047146	ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN (ALCER CÓRDOBA)	LOS PATIOS , 6	300
G14731129	ASOCIACIÓN CULTURAL LOS QUINTOS	LOS PATIOS , 7	700
G14612048	ASOCIACIÓN AMIGOS DEL GAZPACHO	LOS PATIOS , 8	500
G56992100	ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE EL PORTÓN	LOS PATIOS , 10	700
G14586556	PEÑA FLAMENCA A MI MORILES	MEZQUITA , 2	400
R1400054A	AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS	MEZQUITA , 4	400
G14221055	CASA DE GALICIA EN CÓRDOBA	MEZQUITA , 6	300
G14213656	ASOCIACIÓN EL LAGARILLO	MEZQUITA , 8	700
G14290878	PEÑA LOS ÍNTIMOS DE ESCALANTE	MEZQUITA , 10	250
G44848398	ASOCIACIÓN GASTRONÓMICA GLORIA BENDITA	MEZQUITA , 12	860
G14226369	HDAD.DE PENITENCIA DEL STMO. CRISTO DE GRACIA Y DE MARIA STMA. DE LOS DOLORES Y MISERICORDIA	PUENTE ROMANO , 1	700
G14678965	ASOCIACIÓN CULTURAL COTTO "COTARRO"	PUENTE ROMANO , 2	500
G14377147	ASOCIACIÓN DE COMUNICACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO DE CÓRDOBA (ACRP )	PUENTE ROMANO , 3	400
***4813**	ALI AMET CONSTANTÍN	PUENTE ROMANO , 4	400
G14031876	CASA DE SEVILLA EN CÓRDOBA	PUENTE ROMANO , 5	700
G14822712	ASOC. PEÑA TAURINA CULTURAL R. IGNACIO GONZÁLEZ	PUENTE ROMANO , 6	400
G14835292	ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA UCO	PUENTE ROMANO , 7	400
R1400633B	HERMANDAD DEL STMO. CRISTO DEL DESCENDIMIENTO	PUENTE ROMANO , 8	500
G14252993	HERMANDAD SANTO SEPULCRO	TENDILLAS , 1	400
R1400675C	HERMANDAD DE LA VERA-CRUZ	TENDILLAS , 2	300
G56106990	ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL DE OCIO Y TIEMPO LIBRE SALSAYA	TENDILLAS , 3	400
B14773659	HOSTELERIA Y SERVICIOS TOTEMOI, S.L	TENDILLAS , 4	800


**FIRMANTE**

MARÍA DEL VALLE MARTÍN MIRANDA (EDUCADORA COMUNITARIA)

**CÓDIGO CSV**

7af6ca30c99b82448299ad61bf8849f26f6a9fb8

**NIF/CIF**

\*\*\*\*531\*\*

**FECHA Y HORA**

15/04/2024 11:21:18 CET

**URL DE VALIDACIÓN**
<https://sede.cordoba.es>

CIF	ENTIDAD / PARTICULAR	UBICACIÓN	M2
G14286009	HERMANDAD SAGRADA CENA	TENDILLAS , 5	300
G14324750	PEÑA LOS FOROFOS DEL CÓRDOBA C.F.	TENDILLAS , 6	300
R1400191A	HERMANDAD MISERICORDIA	TENDILLAS , 7	400
G14364475	ASOCIACIÓN DE JÓVENES EMPRESARIOS (AJE CÓRDOBA)	TENDILLAS , 8	400
G14436406	CASA REGIONAL DE CASTILLA LA MANCHA	TENDILLAS , 9	300
G14211031	HERMANDAD DE NTRO. PADRE JESUS DE LAS PENAS Y MARIA STMA. DE LA ESPERANZA	TENDILLAS , 10	400
G41067703	GRUPO DE EMPRESA EL CORTE INGLÉS	TENDILLAS , 11	400
G14473524	ASOCIACIÓN CULTURAL LA QUADRA	TENDILLAS , 12	700
G56087703	ASOCIACIÓN CULTURAL DEPORTIVA DE BOMBEROS PROFESIONALES	TENDILLAS , 13	300

#### ENTIDADES EXCLUIDAS (4)

CIF/DNI	ENTIDAD/PARTICULAR	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***3729**	VILCHES FERNÁNDEZ, JOSÉ J.	No presenta documentación requerida en resolución listado provisional
G44657575	ASOCIACIÓN CULTURAL Y GASTRONÓMICA AMIGOS DEL SOFRITO	No presenta documentación requerida en resolución listado provisional
B92614536	MOET LOS MARTIRES S.L.	No presenta documentación requerida en resolución listado provisional
E10615003	EVENTOS JARA ESPJ	Renuncia

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

7af6ca30c99b82448299ad61bf8849f26f6a9fb8

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 1de13c902e74d06a9fb55e431e49d2fc8cef41690190cf19229b2c3d86c99af78f7ac78eb2eea6485125f  
c578cb0d4cd5ee000d383b02fb79a95911690100672

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016646\_2024\_0000000000000000000020479501

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 15/04/2024 10:54:43

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

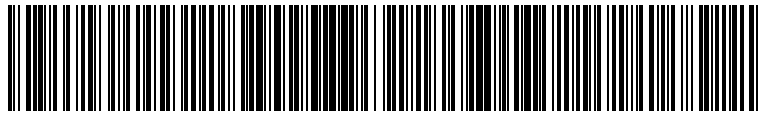
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 7af6ca30c99b82448299ad61bf8849f26f6a9fb8

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)